Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

EVALUACIÓN FINAL INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC 27 DE 2025

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, así como la invitación pública del proceso de mínima cuantía MC 27 DE 2025, adelantado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán Área Administrativa en el SECOP II, Coordinador Grupo de Soporte Tecnológico, **Jairo Alejandro Guevara Collazos**, Coordinador Grupo de Asuntos Laborales – SG SST, **Sebastián Valverde Vidal** con apoyo de la contratista **Mildred Mariana Gaón Quitiaquez** y la profesional universitaria, **Ana María Cuellar**; proceden a realizar el informe final de evaluación una vez vencido el plazo para subsanar u observar, de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma Secop II:

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL DE LA COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA SEDES DE LA RAMA JUDICIAL EN LA SECCIONAL POPAYÁN – CAUCA..

PROPUESTAS PRESENTADAS: De conformidad con lo consultado en la plataforma **SECOP II**, se presentaron **DOS PROPUESTAS:**

PROPONENTE	VALOR OFERTADO
TECSONI S.A.S.	$127.795.588
I&D	$135.065.000

Por lo anterior, el orden de elegibilidad queda de la siguiente manera:

PROPONENTE	VALOR OFERTADO	ELEGIBILIDAD
TECSONI S.A.S.	$127.795.588	1
I&D	$135.065.000	2

Teniendo en cuenta lo establecido en la invitación publica de mínima cuantía, regla **FACTORES DE SELECCIÓN,** La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: **EL PRECIO MAS BAJO FAVORABLE** (literal c. art. 94 Ley 1474/11), en tal virtud, se procede a verificar la plataforma SECOP II donde se recibió subsanación por parte de los dos proponentes. Por lo anterior, el informe final queda de la siguiente manera:

TECSONI S.A.S.

CONCEPTO	CANT.	PARTICIPACION (%)	PLAZO (MESES)	VR. UNIT	VR.TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO					
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	50%	5,00	$11.185.200	$27.963.000
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	5,00	$7.225.900	$36.129.500
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	100%	5,00	$4.194.300	$20.971.500
PROFESIONAL SISO	1	50%	5,00	$4.610.900	$11.527.250
VALOR TOTAL PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO					**$96.591.250**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$96.591.250**

OTROS COSTOS DIRECTOS						
TRANSPORTE, OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS), ENSAYOS, INFORMES, PLANOS, PAPELERIA, EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN, ETC.	1	100%	5,00	$2.160.000	$	10.800.000 -
VALOR TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$**	**- 10.800.000**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$**	**- 107.391.250**
IVA 19%					**$**	**- 20.404.338**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA					**$**	**- 127.795.588**

I&D

CONCEPTO	CANT.	PARTICIPACION (%)	PLAZO (MESES)	VR. UNIT	VR.TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO					
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	1	50%	5,00	$ 12.000.000,00	$ 30.000.000,00
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	100%	5,00	$ 8.000.000,00	$ 40.000.000,00
INSPECTOR DE INTERVENTORIA	1	100%	5,00	$ 4.000.000,00	$ 20.000.000,00
PROFESIONAL SISO	1	50%	5,00	$ 5.000.000,00	$ 12.500.000,00
VALOR TOTAL PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO					**$ 102.500.000,00**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$ 102.500.000,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS					
TRANSPORTE, OFICINA (INCLUYE SERVICIOS PUBLICOS), ENSAYOS, INFORMES, PLANOS, PAPELERIA, EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN, ETC.	1	100%	5,00	$ 2.200.000,00	$ 11.000.000,00
VALOR TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS					**$ 11.000.000,00**
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$ 113.500.000,00**
IVA 19%					**$ 21.565.000,00**
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA					**$ 135.065.000,00**

Resultado de evaluación Oferta económica: CUMPLE.

Se procede entonces a verificar los requisitos habilitantes de capacidad técnica, jurídica, experiencia, así:

TECSONI S.A.S.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**Cumple/No Cumple**	
Carta de presentación de propuesta: firmada por el proponente persona natural; por el representante legal si es persona jurídica, consorcio o unión temporal, o el apoderado designado para el efecto. Anexar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo 1 de la invitación	Cumple	
Certificado de registro mercantil: Si el proponente o integrante de figura asociativa es persona natural debe estar inscrito en el registro mercantil. Anexar certificado en el que conste que está inscrito en el registro mercantil.	N/A	
Certificado de existencia y representación legal Si el proponente o integrante de figura asociativa es una persona jurídica, deberá comprobar su objeto, duración, existencia y representación (incluidas las facultades del representante). Anexar certificado de existencia y representación legal que acredite todas las condiciones exigidas en la de la invitación	Cumple	
Documento información consorcio o unión temporal El consorcio o la unión temporal puede estar conformado por personas naturales o personas jurídicas, que cumplan de manera independiente las condiciones exigidas en el numeral 12.1.1. El proponente plural debe anexar documento de información de consorcio o unión temporal de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 80 de 1993 y el punto 12.1.1. de la invitación	N/A	
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales. El proponente o el integrante de figura asociativa, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales. Si es persona jurídica se debe anexar certificado expedido de conformidad con el art. 50 de la ley 789 y si es persona natural allegar recibos de pago, siguiendo los parámetros del numeral 12.1.3 de la invitación	Cumple	
DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes Fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes Judiciales.	Cumple	
Certificado de antecedentes de medidas correctivas.	Cumple	
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos	Cumple	
RUT	Cumple	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Cumple	
Copia de libreta militar	Cumple	
Copia de certificado bancario	Cumple	

REQUISITOS AMBIENTALES		
El contratista debe presentar carta suscrita por el representante legal, donde se compromete a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama	Cumple	

Judicial, durante la ejecución del contrato.		

CERTIFICADOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (solo personas jurídicas)	Cumple	
Certificación responsable del SG-SST acorde a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 (solo personas jurídicas)	Cumple	Subsano en debida forma
El proponente deberá anexar certificado conformidad con el M-SST-04 - Manual de contratistas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) donde debe comprometerse a	Cumple	

Respecto a la evaluación de experiencia y equipo de trabajo el proponente no cumple ya que el proponente no aporta carta de intención de los profesionales. Evaluación anexada en Excel.

Así, incurriendo en la causal de rechazo e) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes planteados en la Invitación, lo anterior sin perjuicio de la posibilidad de subsanar. De conformidad con lo anterior, el proponente **TECSONI S.A.S.** no cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación y en consecuencia se tiene como **RECHAZADO**

I&D

REQUISITOS	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**Cumple/No Cumple**	
Carta de presentación de propuesta: firmada por el proponente persona natural; por el representante legal si es persona jurídica, consorcio o unión temporal, o el apoderado designado para el efecto. Anexar la carta de presentación de la propuesta de conformidad con el anexo 1 de la invitación	Cumple	
Certificado de registro mercantil: Si el proponente o integrante de figura asociativa es persona natural debe estar inscrito en el registro mercantil. Anexar certificado en el que conste que está inscrito en el registro mercantil.	N/A	
Certificado de existencia y representación legal Si el proponente o integrante de figura asociativa es una persona jurídica, deberá comprobar su objeto, duración, existencia y representación (incluidas las facultades del representante). Anexar certificado de existencia y representación legal que acredite todas las condiciones exigidas en la de la invitación	Cumple	
Documento información consorcio o unión temporal El consorcio o la unión temporal puede estar conformado por personas naturales o personas jurídicas, que cumplan de manera independiente las condiciones exigidas en el numeral 12.1.1. El proponente plural debe anexar documento de información de	N/A	

consorcio o unión temporal de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 de la Ley 80 de 1993 y el punto 12.1.1. de la invitación		
Cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales. El proponente o el integrante de figura asociativa, debe acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y parafiscales. Si es persona jurídica se debe anexar certificado expedido de conformidad con el art. 50 de la ley 789 y si es persona natural allegar recibos de pago, siguiendo los parámetros del numeral 12.1.3 de la invitación	Cumple	
DOCUMENTOS ADICIONALES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PROPONENTE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Cumple	
Certificado de Antecedentes Fiscales	Cumple	
Certificado de antecedentes Judiciales.	Cumple	
Certificado de antecedentes de medidas correctivas.	Cumple	
Certificado del registro de deudores alimentarios morosos	Cumple	
RUT	Cumple	
Fotocopia cédula de ciudadanía.	Cumple	
Copia de libreta militar	Cumple	
Copia de certificado bancario	Cumple	

REQUISITOS AMBIENTALES		
El contratista debe presentar carta suscrita por el representante legal, donde se compromete a la adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial, durante la ejecución del contrato.	Cumple	

CERTIFICADOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Certificación de cumplimiento de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (solo personas jurídicas)	Cumple	
Certificación responsable del SG-SST acorde a lo estipulado en la Resolución 0312 de 2019 (solo personas jurídicas)	Cumple	
El proponente deberá anexar certificado conformidad con el M-SST-04 - Manual de contratistas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) donde debe comprometerse a	Cumple	

Respecto a la evaluación de experiencia y equipo de trabajo el proponente Cumple. Evaluación anexada en Excel.

De conformidad con lo anterior, el proponente **I&D** cumple con todos los requisitos establecidos en la invitación y en consecuencia se tiene como **HABILITADO**.

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Popayán – Cauca

De acuerdo con el proceso de verificación de los requisitos habilitantes y concluida la verificación de los documentos remitidos por los proponentes, se recomienda adjudicar el presente proceso al oferente **INGENIERÍA Y DISEÑO I&D S.A.S.** de Nit. Representada legalmente por Alexander Bedoya Duque identificado con cedula de ciudadanía No. 75.084.640 de Manizales por valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($135.065.000) IVA INCLUIDO Y DEMAS TRIBUTOS,** por ser la propuesta que cumple con los requisitos solicitados por La Entidad.

Dado en Popayán, 16 DE DICIEMBRE de 2025.

JAIRO ALEJANDRO GUEVARA COLLAZOS
Coordinador Grupo de Soporte Tecnológico

ANA MARÍA CUELLAR SALAS,
Profesional Universitario G-9

ANGELA CRISTINA LOAIZA LEITON
Encargada Sistema Gestión Ambiental

SEBASTIÁN VALVERDE VIDAL
Coordinador Grupo de Asuntos Laborales – SG SST

Mariana Gaón Q

Apoyo de la contratista Mildred Mariana Gaón Quitiaquez MC 27 de 2025